

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 67/1978

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **10 días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que en la IIa. Circunscripción Judicial se produjo una vacante de AUXILIAR que imperiosas necesidades del servicio hacen necesario proveerla, la que deberá cubrirse mediante concurso de oposición y antecedentes;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Llamar a concurso externo de oposición y antecedentes por el término de cinco (5) días corridos a partir del 17 de julio de 1978 para proveer un (1) cargo de AUXILIAR en la IIa. Circunscripción Judicial.

2º) Convocar al Tribunal Examinador para los días 24 y 25 de julio del corriente año a los fines de la recepción de las pruebas de suficiencia, que estará integrado por los Miembros de la Cámara de Apelaciones, facultándose a los mismos para la confección del temario.

3º) Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y en el diario "Río Negro" y oportunamente, archívese.

Firmantes:

BRUNELLO - Presidente STJ - CARRANZA MUJICA - Juez STJ - ROMERO DEL PRADO - Juez STJ.

LUCHIA PUIG (H) - Secretario STJ.